Outlook

RE: Solicitud No. 36106 - Asignada para estudio y concepto. Permiso Ordinario

Desde Diana Carolina Mateus Ramirez <carolina.mateus@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 19/06/2026 8:31
Para tramite.pufa@idartes.gov.co <tramite.pufa@idartes.gov.co>; Cindy Stefany Heredia Leguizamon <cindy.heredia@gobiernobogota.gov.co>; Fernando Andres Carvajal Molina <fernando.carvajal@gobiernobogota.gov.co>

Buenos Días

Cordial saludo

Se informa que la solicitud No. 36106 se emitió hoy 19 de junio concepto favorable, una vez se verifico tanto la información como los documentos aportados para la grabación del proyecto DEBO, LUEGO EXISTO que se realizara el día 25 de JUNIO del presente año , en el horario de 6 am a 10 pm conforme lo aprobado en el PMT aportado; a través del aplicativo SUMA.

Atentamente,

Diana Mateus

De: tramite.pufa@idartes.gov.co <tramite.pufa@idartes.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 9:32
Para: localidadsancristobalsur@gmail.com <localidadsancristobalsur@gmail.com>; Diana Carolina Mateus Ramirez <carolina.mateus@gobiernobogota.gov.co>; fabian.gil@idartes.gov.co <fabian.gil@idartes.gov.co>; ana.hernandezleal@idartes.gov.co <ana.hernandezleal@idartes.gov.co>; info.cfb@idartes.gov.co <info.cfb@idartes.gov.co>; Diana Maria Rodriguez Martinez <dianam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Jair Alexander Gutierrez <jair.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>; pufa.cfb@idartes.gov.co <pufa.cfb@idartes.gov.co>; cfb@idartes.gov.co <cfb@idartes.gov.co>
Asunto: Solicitud No. 36106 - Asignada para estudio y concepto. Permiso Ordinario



Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA

Estimado(a) ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL,
La solicitud No. 36106 ha sido asignada por el equipo de gestión de la Comisión Fílmica de Bogotá. Se encuentra pendiente para estudio y emisión de concepto por parte de su entidad.
La emisión del concepto se debe realizar en los tiempos establecidos en las líneas de tiempo del protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones.
Le recordamos que es fundamental contar con su puntualidad para que la solicitud pueda continuar el proceso del PUFA.
Quedamos atentos sobre cualquier inquietud al respecto.

Cordial saludo,

Comisión Fílmica de Bogotá
Cinemateca de Bogotá - Gerencia de Artes Audiovisuales

Fecha del envío: 18 de junio de 2026 09:32 AM

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 # 15 - 46 piso 1

Ir al Sitio SUMA+

Tel. +571 3795750 Ext. 3410 y 3409
Contacto: info.cfb@idartes.gov.co - pufa.cfb@idartes.gov.co

